

Y para que unidos vayan  
 estos sucesos á ella,  
 se llamará desde ahora  
 la TORRE DE LA MALMUERTA (3).



### *La Piedra Escrita.*

Es una curiosa historia:  
 tan sólo nos queda de ella  
 una confusa memoria,  
 un cerro junto al Marbella  
 y una inscripción mortuoria.  
 Ya veinte siglos lejana  
 va la fecha de mi cuento,  
 cuando, frente á Baniána,  
 el cerro prestaba asiento  
 á la *Iponombia* romana.  
 Octavio el mundo regia,



que á larga paz dió su nombre,  
 el genio del mal dormía  
 y á recibir al Dios Hombre  
 la tierra se disponía.  
 Pueblo Iponombia pequeño  
 cuya frente cobijaba  
 un cielo siempre risueño,  
 la vida en él resbalaba  
 como delicioso sueño.  
 Moraba allí la doncella  
 Vibia, de sangre patricia,  
 muy celebrada por bella,  
 aunque nunca fué propicia  
 fortuna en bienes con ella.  
 Pasó sus años mejores  
 oyendo el ruego importuno  
 de rendidos amadores,  
 sin que lograra ninguno  
 el premio de sus favores.  
 ¿No amaba Vibia? Sí amaba;  
 mas, cuidadosa el secreto  
 de su cariño guardaba,  
 que era un esclavo su objeto  
 y amando se deshonraba.  
 Tito, que siervo nació,  
 robaba su pensamiento;  
 hacerle libre soñó,  
 mas, era pobre, y su intento  
 nunca de sueño pasó.  
 Marchita ya su belleza  
 y loca de amor, al cabo  
 hizo, con brava entereza,

renuncia de su nobleza  
 y esposa fué del esclavo.  
 Mas, pronto su aberración  
 lloró Vibia arrepentida,  
 que en su marital unión  
 quedó sierva de por vida  
 y esclava su sucesión.  
 Su dolor no tuvo igual  
 cuando del amo brutal  
 conoció el bárbaro empeño  
 de ser, á su antojo, dueño  
 de su lecho conyugal.  
 Invocó la ley en vano;  
 que el legislador romano  
 tan inicuas las hacía,  
 que el siervo allí no tenía  
 ni la condición de humano.  
 Sintió de la vida horror  
 y en su altivez, digna esposa,  
 quiso morir con valor  
 antes que mancha afrentosa  
 cayera sobre su honor.  
 Llegó la noche callada  
 y al irse con Tito al lecho,  
 dándole ejemplo esforzada,  
 exclamó, hiriéndose el pecho,  
 ¡Muera Vibia y muera honrada!  
 Al verla Tito morir  
 sintió radical mudanza,  
 nueva luz miró lucir,  
 y dijo: —¿por qué sufrir,  
 si así libertad se alcanza?—



Besó luego el rostro inerte  
de Vibia, tomó sereno  
el puñal que la dió muerte,  
tu suerte, dijo, es mi suerte,  
y lo sepultó en su seno.  
El pueblo, á piedad movido,  
dió á los dos un solo entierro,  
y tan respetado ha sido  
que aún vemos al pie del cerro,  
en viva peña esculpido,  
un letrero singular  
que sus nombres acredita,  
y hoy, la fosa y el lugar  
se llaman: LA PIEDRA ESCRITA  
y el CERRO DEL MINGUILLAR (4).



## Una Deslealtad y un Reto

### I

Ven, siglo décimoquinto,  
el de los grandes portentos,  
tú, que á mi Patria dejaste,  
en uno y otro hemisferio  
de glorias y de riquezas  
inventario tan extenso  
que la vida de tus hijos  
fué corta para leerlo;  
ven á ver cuán miserable  
expira tu tercer nieto  
que ni aun deja lo preciso  
para pago de su entierro.



No esperes que le amortajen  
 á guisa de caballero  
 con cincelada armadura  
 y guantelete de hierro  
 sujetando la ancha espada  
 á lo largo de su cuerpo.  
 Ni oirás de sordos clarines  
 notas que rasguen el viento,  
 ni crujir de rancos parches,  
 ni tronar de bronce huecos.  
 Llevará á la sepultura  
 ceñido traje flamenco,  
 flor al ojal, abanico  
 y coleta de torero.  
 De golfos y de chulapas  
 le seguirá gran cortejo  
 cantando *El Santo de Isidra*  
 y *La Vuelta del Vivero*.  
 Echado en la común fosa  
 mi Patria, por mausoleo  
 le dará, mofa y olvido,  
 maldiciones y desprecio.  
 Ven, tú, siglo de las glorias,  
 y de los hermosos cuentos  
 que anécdotas y noticias  
 nos guardan de tus guerreros,  
 uno dime, que entretenga  
 la sed que siente mi pecho  
 de cosas grandes, que hoy busco  
 y en ninguna parte veo.  
 De aquel valeroso y noble  
 Conde de Cabra, que al cuello

de Boabdil echó en Lucena  
 la cinta del prisionero,  
 refiéreme por qué causas  
 en un castillo sujeto,  
 por largos meses, le tuvo  
 otro magnate, que luego  
 no acudió á dar del agravio  
 satisfacción en el reto.  
 ¿Fué felón aquel magnate?  
 Ni lo afirmo ni lo niego;  
 que los felones han sido  
 fruto de todos los tiempos,  
 aunque en tus gloriosos días  
 eran, por fortuna, ellos  
 tan escasos, como han sido  
 en otros siglos los buenos.

## II

Capitán acreditado  
 de valiente y aguerrido,  
 de la envidia corroído,  
 de la soberbia picado;  
 nada celoso en guardar  
 del honor el santo fuero,  
 dicen que fué el caballero  
 Don Alonso de Aguilar.  
 Gozar el favor del Rey  
 y en la andaluza comarca  
 no encontrar Feudo ni Marca



que no sufriera su ley,  
 fué de su insana ambición  
 el más halagado sueño,  
 que, á veces, hizo pequeño  
 y falso su corazón.  
 Frontero de sus estados,  
 deudo suyo y gran caudillo,  
 de inexpugnable castillo  
 tras los muros almenados,  
 un digno Conde moraba,  
 espejo de la nobleza,  
 cuyas glorias y riqueza  
 el de Aguilar envidiaba.  
 Conde amado de su grey,  
 de los grandes respetado  
 y de mercedes colmado  
 por la voluntad del Rey.  
 Un nuevo favor real  
 acreció su valimiento  
 sumando un nuevo tormento  
 á su vecino y rival,  
 que, despechado y celoso,  
 por envidia de tal gloria,  
 manchó su nombre y su historia  
 con un hecho deshonoroso.  
 Del bravo Conde heredero,  
 de caballeros dechado,  
 sin segundo en lo esforzado,  
 en gentileza el primero,  
 era Don Diego; un doncel  
 que de la sangre agarena,  
 hizo, más tarde, en Lucena,

alfombras á su corcel.  
 A este varón singular,  
 con estudiada perfidia,  
 hizo blanco de su envidia  
 el rencoroso Aguilar;  
 é invitándole, traidor,  
 á su fortaleza un día,  
 donde una fiesta se hacia  
 de otra persona en honor;  
 le sentó á su mesa, y luego,  
 como un bandido ruin,  
 en la sala del festín  
 hizo prender á Don Diego.  
 En una torre encerrado,  
 por largos meses, le tuvo,  
 hasta que, á su antojo, obtuvo  
 promesa del secuestrado  
 de darle compensaciones  
 si en libertad le ponía;  
 cuantas Aguilar pedía  
 con especiosas razones;  
 jurando el buen caballero  
 que, si á su pacto faltaba,  
 á retornar se obligaba  
 al castillo prisionero.

### III

Allá en la rica Baena  
 y en una lujosa estancia



de aquel castillo, que mira  
 á sus pies volar las águilas,  
 sobre un sillón de respaldo,  
 que entre primorosas tallas  
 ostenta en altos relieves  
 las nobilísimas armas  
 de los Fernández de Córdoba,  
 reposa el Conde de Cabra.  
 Su brazo diestro, doblado,  
 en el del sillón descansa  
 y apoya la noble frente  
 sobre la rugosa palma.  
 Ropilla de luto viste,  
 y las sombras de su cara  
 dicen bien, cuán tristes sean  
 los pesares que le embargan.  
 Pensando está en aquel hijo,  
 gloria y honor de sus canas,  
 que preso en obscura torre  
 un miserable maltrata,  
 cuando, abriéndose la puerta,  
 vió, con sorpresa que arranca  
 dos lágrimas á sus ojos,  
 á aquel hijo de su alma,  
 sano y libre, que á su cuello  
 los fuertes brazos enlaza.  
 Contó, Don Diego, á su padre  
 de aquella su prisión larga  
 detalles, que el noble viejo  
 oyó trémulo de rabia,  
 y al conocer el rescate  
 que, con mengua de su casa,

por dejar libre á su hijo  
 Don Alonso le reclama,  
 y el sagrado juramento  
 y la solemne palabra  
 que exigió al joven cautivo  
 de retornar, sin tardanza,  
 á la prisión, si aquel pacto  
 el Conde no cumple y guarda;  
 alzó sentida protesta  
 de la conducta villana  
 del de Aguilar, y la expuso  
 ante el trono del Monarca,  
 para que la real justicia  
 árbitra fuera en su causa.  
 Examinó el Cuarto Enrique  
 las pruebas de la demanda  
 y declaró nulo el pacto,  
 relevando, por su gracia,  
 del juramento á Don Diego,  
 que sin volver al Alcázar  
 de Aguilar, cobró su honra  
 de caballero sin tacha.  
 Ya libre, Don Diego, y suelto  
 de compromisos y trabas,  
 acudió como valiente  
 al terreno de las armas,  
 escribiendo sus agravios  
 en el hierro de su lanza,  
 donde lavarse pudieran  
 con sangre de las entrañas  
 de aquel felón, su enemigo,  
 á quien con un paje manda



un cartel de desafío  
 donde de infame le trata  
 y á fiera lucha de muerte  
 en campo neutral le emplaza.  
 Llegó á noticia del Rey  
 el nuevo giro que daban  
 aquellos nobles inquietos  
 á discordias, que las plazas  
 fronterizas dividían  
 con peligro de la Patria,  
 y bajo terribles penas  
 de deshonor y de infamia  
 les prohibió que en los dominios  
 á donde su cetro alcanza,  
 ni en ciudad ni en campo yermo,  
 para reñir se juntaran.  
 No desmayó el de Baena,  
 y buscando tierra extraña  
 donde luchar, fué á pedirla  
 al Rey moro de Granada,  
 Muley Hacén, que á tal ruego,  
 vino pronto en otorgarla  
 en su corté, señalando  
 para una fecha cercana  
 la celebración del reto;  
 y luego, por nueva carta,  
 hizo al de Aguilar Don Diego  
 saber cómo le esperaba,  
 en el convenido día,  
 ante la corte africana,  
 bajo el asilo seguro  
 de la regia salvaguardia.

## IV

—Sultana de Andalucía  
 que Muley Hacén adora,  
 prez de la caballería;  
 ¿por qué galas, á porfía,  
 hoy viste tu corte mora?  
 ¿A qué festejos, no oídos,  
 tus damas y caballeros,  
 de seda y oro vestidos,  
 se encaminan, asistidos  
 de esclavas y de escuderos?  
 ¿Por qué dejan su morada  
 tus augustos soberanos?  
 —Es que se apresta Granada  
 á ver la lid, concertada,  
 entre dos nobles cristianos.—  
 Corre la lucha á admirar  
 toda la corte agarena,  
 disputando, sin cesar,  
 unos, por el de Baena,  
 otros, por el de Aguilar.  
 Del palenque en derredor  
 tal el concurso derrama  
 joyas, cintas, luz, color,  
 que parece que se inflama  
 de un sol de Agosto al calor.  
 Toman, en rico tablado,



los Jueces del campo asiento;  
 llega el momento esperado,  
 y el público lanza al viento  
 un murmullo prolongado.  
 Cesa el rumor; los Sultanes  
 por rica tribuna, asoman,  
 de bordados tafetanes,  
 saludan, y asiento toman  
 sobre mullidos divanes.  
 Un clarín bélico suena;  
 la plaza gana de un salto  
 el adalid de Baena  
 y á galope corto y alto  
 corre la cercada arena.  
 Su brava y noble apostura  
 muestra en el galán paseo,  
 mientras su rica armadura  
 quiebra del sol la luz pura  
 con vivo centelleo.  
 Negro el caballo, aplomado  
 de remos, de ancas crecido,  
 ancho el brazo y descarnado,  
 terso el vientre y recogido,  
 liso el casco y acopado.  
 Andalúz, de sangre ardiente,  
 alto y enarcado el cuello,  
 ojos vivos, ancha frente,  
 lanzando en gruesa corriente  
 sus ollares el resuello.  
 Tiende la crin desdeñosa  
 al céfiro que la riza,  
 y con fuerza poderosa

gira en los pies y entra en liza  
 con vuelta viva y graciosa.  
 Alta en el ristre la lanza,  
 el acicate al castigo  
 dispuesto, busca y no alcanza,  
 Don Diego, á ver su enemigo  
 ni se explica su tardanza.  
 A un paje suyo mandó  
 que al de Aguilar llame á voces,  
 y aunque sonora vibró  
 corriendo en ondas veloces,  
 nadie á la voz respondió.  
 El concurso, ya impaciente,  
 mostraba su descontento;  
 sonaba la voz potente  
 repitiendo el llamamiento,  
 sin que llegara el ausente.  
 Ya, tras un monte lejano,  
 ocultaba el sol su fuego,  
 cuando en el palenque, ufano,  
 entró un paje de Don Diego  
 con un retrato en la mano.  
 Era la imagen copiada  
 de Don Alonso, que atada  
 á la cola del bridón,  
 fué luego, sin compasión,  
 por el palenque arrastrada.  
 Levantó sordos rumores  
 el deshonoroso castigo  
 entre los espectadores,  
 que allí, de muchos señores  
 era Don Alonso amigo;



y á poco, en caballo fiero,  
 un valiente abencerraje  
 saltó la valla ligero,  
 vengar queriendo el ultraje  
 del ausente caballero.  
 Disputas, que el aire encienden,  
 se traban; las damas gritan;  
 Sultán y Jueces se ofenden,  
 y guardias, que el choque evitan,  
 al bravo guerrero prenden.  
 El Rey fulminó indignado  
 sentencia contra el intruso  
 que sus leyes ha violado,  
 y que muriera dispuso  
 allí mismo degollado.  
 Ya la sentencia cruel  
 iba á cumplirse, y Don Diego,  
 bajando de su corcel,  
 logró el perdón, con su ruego,  
 del valeroso doncel.  
 Los Jueces fallo dictaron  
 en la lid, no consumada,  
 y por leyes que invocaron,  
 á Don Diego declararon  
 vencedor en la jornada.  
 Diéronle en un pergamino  
 copia notarial del fallo;  
 besó del Rey granadino  
 la mano, y en su caballo  
 tomó de vuelta el camino.  
 Llegado á su fuerte villa  
 hizo que nadie ignorara

en el reino de Castilla,  
 cómo lavado quedara  
 de su pasada mancilla.  
 Y aquí, del noble Aguilar,  
 decir se debe, en conciencia,  
 que si el hecho de negar  
 al reto aquel su presencia  
 nunca supo disculpar,  
 fué de bravura notoria;  
 y en las guerras con el moro  
 tan invicto, que la Historia  
 erigió en letras de oro  
 un monumento á su gloria.  
 Tras mil hazañas, murió  
 luchando, en triste jornada,  
 Sierra Bermeja le vió  
 rodar con aquella espada  
 que tantas vidas costó (5).

